

12529

Exp. 162086

Juito, 24 de julio del 2.015

Señor
HENRY JAVIER YANDUN CARDENAS
Presente.-

54856

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la compañía MAGICPROPERTIES I.N.C. S. A., en sesión realizada el día de hoy, resolvió designar a usted como GERENTE GENERAL de la indicada Compañía, por el período estatutario de dos años que se contarán a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil de Quito.

En el ejercicio de sus funciones, le corresponde ejercer de manera individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, así como también las demás atribuciones que determina el Estatuto Social de la Sociedad.

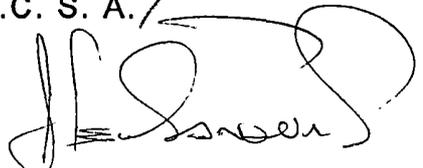
Mucho estimaré se digne aceptar este nombramiento y tramitar su inscripción a efectos de lo cual le informo que la Compañía MAGICPROPERTIES I.N.C. S. A., se constituyó por escritura pública otorgada el 2 de febrero del 2009, ante el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Quito, doctor Felipe Iturralde Dávalos; y fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 16 de marzo del 2009.

Atentamente,



HENRY JOSE YANDUN OCHOA
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Quito, a 24 de julio del 2.015. En esta fecha acepto el cargo de GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA MAGICPROPERTIES I.N.C. S. A.



HENRY JAVIER YANDUN CARDENAS
C.C. 1704437316

TRÁMITE NÚMERO: 54856



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	38026
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/08/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	12529
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MAGICPROPERTIES I.N.C S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	YANDUN CARDENAS HENRY JAVIER
IDENTIFICACIÓN	1704437316
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: 776 DEL: 16/03/2009 NOT. 25 DEL: 02/02/2009.- JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 12 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ - DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL